

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
1	50001-23-33-000-2016-00847-00	TERESA DE JESUS HERRERA ANDRADE	UGPP	OVIDIO ALVAREZ MAHECHA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	27/09/2022	11/10/2022	13/10/2022	Se corre traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN y en subsidio de apelación Artículo 242 CPACA en concordancia con el artículo 319 del y Artículo 244 C.G.P , formulado por la Doctora YULY ALEJANDRA CASTAÑO TAFUR como apoderada de la UGPP, contra el auto de fecha 27 de septiembre de 2022. Recurso visible en actuación INDICE No 18 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 7 y 10 de octubre de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
2	50001-23-33-000-2020-00883-00	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO-META	TERMINAL DE TRANSPORTE DE VILLAVICENCIO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	22/09/2022	11/10/2022	13/10/2022	Se corre traslado del RECURSO DE APELACIÓN Artículo 244, numeral 2, CPACA , formulado por la Dra. LUZ STELLA CASASFRANCO VANEGAS como apoderado del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, contra el Auto del 22 de septiembre de 2022 mediante el cual se negó medida cautelar. El recurso se encuentra visible en actuación INDICE No 49 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 7 y 10 de octubre de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
3	50001-23-33-000-2021-00409-00	TERESA DE JESUS HERRERA ANDRADE	jairo rubio , jesus maria quevedo diaz, elmer julian peña ladino, ORLANDO TORRES ROJAS	CORMACARENA, MUNICIPIO DE ACACIAS META, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD., GRUPO EMPRESARIAL TRITURADORA Y COMERCIALIZADORA GUAYURIBASAS, DEPARTAMENTO DEL META META META, MUNICIPIO SAN CARLOS DE GUAROA META, GRAVICOM LTDA, AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCION POPULAR)	13/09/2022	11/10/2022	13/10/2022	Se corre traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN Artículo 242 CPACA en concordancia con el artículo 319 del C.G.P , formulado por el Doctor JHON JAIRO REY ORTIZ como apoderado de Gravas y Concretos SAS- GRAVICON S.A., contra el auto de fecha 13 de septiembre de 2022. Recurso visible en actuación INDICE No 67 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 7 y 10 de octubre de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.